

45
Al Sr. D. Villa de Verg.

Joseph de Garay Corza Dip. de N. S. puerto arar
pues con la debida Veneracion dice que suplican-
te desearia pagar a quatro tantos pies de Robles
y Duzientos de Castaños en termino Consejo de N. S.
Nombrado Jueraqueta pagando el dño acostum-
brado enterandose sin perjuicio de tercero alguno
y nombrando por N. S. persona de inteligencia
que reconozca dho parafe en orden a su perjuici-
o o no acosta del suplicante favor que espera de
la maternal piedad de N. S. H. S.

Joseph de Garay Corza